

Consecuente a la comunicacion
 de V. S. de H del ^{no} pp en que se
 sirve transcribirme el sup. ^{no}
 Dec.º del Excmo Sr. Protector
 del Peru, he pasado una Circular
 a los Gov.º de este Departam.º
 de mi mando q.ª q.ª inmediata
 m.º me pareen una razon de
 las Haciendas requestadas y
 sus Casas particulares, de
 cuyo resultado dare cuenta a
 V. S. oportunamente. Con este
 motivo tengo el honor de saludar
 a V. S. mis servicios particulares
 asegurandole mis sentimientos
 de consideracion y respeto.



O. L. 20-29.
 MH-OL 20
 Caj. 3
 Doc. 31
 Fol. 1

Dios que a v. s. m. d. l. p.
y Septiembre 3 de 1821.

M. D. P.
M. D. P.



.P. 02.1.0

M. Sr. D. D. Riposte Vranco }
Sec. de Minist. de Hacienda }